Tona, octubre 06 de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
atencionciudadano@invias.gov.co
E.S.M

Con copia a:

Señor
EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud departamental
E.S.D

Señores
SECRETARÍA DE SALUD DE TONA
E.S.D

Señores
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TONA
E.S.D

REF.: PETICIÓN.

Cordial saludo,

La E.S.E. Hospital San Isidro de Tona, en atención a la creciente preocupación por la seguridad y atención oportuna en emergencias que se presentan en el corredor vial Berlín, ubicado en jurisdicción del municipio de Tona, se permite manifestar lo siguiente:

De acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos para la operación de estaciones de peaje, es obligación del operador del mismo garantizar la disponibilidad de una ambulancia con servicio de atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana, aún mas dadas las condiciones climáticas, topográficas y de alta siniestralidad que caracteriza a dicho corredor.

Actualmente a sido la E.S.E quien a debido prestar la atención de emergencias en dicho corredor. Sin embargo, la E.S.E. San Isidro de Tona no cuenta con el parque automotor ni

con los recursos humanos y técnicos suficientes para suplir de manera permanente la atención la cual debe ser asumida por el operador del peaje, esto es, INVIAS, en cumplimiento de sus deberes legales y contractuales.

Por tanto, solicitamos de manera urgente e inmediata la asignación y disposición permanente de una ambulancia medicalizada en el corredor vial Berlín – Santander, con el fin de atender oportunamente las emergencias viales que allí se presentan, sin poner en riesgo la limitada capacidad de respuesta del hospital y, sobre todo, sin vulnerar el derecho a la salud y a la vida de los usuarios de esta vía nacional.

De igual manera, dada la situación y teniendo en cuenta la preocupación de la administración de la E.S.E San Isidro de Tona, solicitamos de manera urgente una reunión con quien corresponda en aras de dar solución a la problemática para la atención de pacientes que sufren accidentes en la vía nacional que conduce de Bucaramanga a la ciudad de Cucuta.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a una pronta y favorable respuesta, en concordancia con las obligaciones legales que les asisten como administradores del corredor y responsables de los servicios complementarios de atención en carretera.

NOTIFICACIONES

Correo electrónico: gerencia@esehospitalsanisidrodetona.gov.co
Telefono: 3187488573

Cordialmente,

YESSICA TATIANA ARENAS DÍAZ
Gerente